
 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO PR1600	

## ANEXO I

### ACTA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES CUANDO LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA ACTÚA COMO EMPRESARIO PRINCIPAL O TITULAR

Coordinación de actividades empresariales entre la UEx y la empresa

**Nombre /actividad del contrato o convenio:**

**Medios de coordinación:**

Con objeto de dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales desarrollado posteriormente mediante el R.D. 171/2004, y coordinar las actividades empresariales en materia de prevención, en relación con el contrato/convenio indicado se acuerda que los medios de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales serán:

(Marcar con una X las casillas que correspondan)

Intercambio de información y documentación directamente o mediante correo ordinario, electrónico o fax.

Firma de Acta de Coordinación de Actividades Empresariales (Anexo I)

Celebración de reuniones periódicas de los responsables de coordinación en prevención de las empresas (Anexo III).



Reuniones conjuntas de los CSS, si se considera en función del apartado 5.2 de este procedimiento.

Imparticiones de instrucciones.

Establecimiento conjunto, entre los servicios de prevención, de medidas específicas.

Presencia en el lugar de trabajo de los recursos preventivos.

Otros:

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO PR1600	

Con anterioridad al inicio de los trabajos, la empresa contratada/concertada (que figura en la cabecera) deberá entregar a la Universidad de Extremadura, la siguiente documentación:

**Documentación a aportar por la empresa:**

(Marcar con una X las casillas que correspondan)

Designación de una/s persona/s como interlocutor/es en materia de coordinación de actividades empresariales

Modalidad de organización preventiva

Evaluación de riesgos específicos de las tareas a realizar por sus empleados en la UEx, descripción de edificios y los lugares de trabajo y planificación de la actividad preventiva.

Riesgos específicos de las actividades a desarrollar por la empresa contratada en las instalaciones de la UEx, que puedan afectar a terceros (comunidad universitaria, otras empresas concurrentes, etc): deberán incluir identificación de dichos riesgos, medidas preventivas y protecciones a adoptar, así como actividades o situaciones incompatibles.

Certificado de que los trabajadores que van a realizar su tarea en la UEx han recibido la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales, han sido declarados médicamente aptos para realizar las tareas objeto del contrato y han recibido los EPIS necesarios (Anexo IV).

Certificado de transmisión a los trabajadores de la información relativa a los riesgos de las instalaciones de la UEx (Anexo V).



Relación de "equipos de trabajo" que van a utilizar en nuestras instalaciones haciendo constar su correspondiente certificación o, en su caso, adaptación al RD 1215/97, así como declaración de que se encuentran en buen estado.

Relación de los equipos de protección individual proporcionados (por puesto de trabajo) a los trabajadores que van a trabajar en la UEx

Relación de trabajadores indicando tarea y lugar de trabajo, y con mención expresa en caso de emplear trabajadores especialmente sensibles o que procedan de ETT. Así mismo se presentara TC1 y TC2 de los mismos.

Identificación, en su caso, de situaciones en las que sea necesaria la presencia de recursos preventivos, determinando su planificación y la forma de llevar a cabo la presencia de los mismos (RD 604/2006).

Otros:

 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>		 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Servicio de Prevención</b>
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO PR1600	

**Documentación a recibir por la empresa:**

(Marcar con una X las casillas que correspondan)

Comunicación de los riesgos existentes en las instalaciones de la Universidad de Extremadura que puedan afectar a los trabajadores de la empresa contratada y las medidas preventivas a tomar.

Actuaciones a seguir en caso de emergencia.

Instrucciones de seguridad para empresas contratadas

Otros:

La empresa contratada/concertada se compromete a comunicar a la Universidad de Extremadura, en el plazo más breve posible, todos los accidentes que sufran sus trabajadores en las instalaciones de la UEx.

Así mismo, la UEx se compromete a informar a la empresa contratada/concertada de los accidentes que sufran sus trabajadores como consecuencia de los riesgos de actividades concurrentes y que en otras condiciones pudiesen afectar o sufrir los trabajadores de la citada empresa.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Por parte y en representación de la Universidad de Extremadura:

Por parte y en representación de la empresa:

D./Dª.

D./Dª.

Cargo:

Cargo:

Correo electrónico:

Correo electrónico: